

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 26 de enero de dos mil veintidós, convocados por la C.C Virginia Zúñiga Maldonado, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado; Lic. Lilia Villafuerte Zavala, Contralora General del Estado; Ing. Olga Ibet Cortina García, Directora de Planeación, Presupuesto y Tecnologías de la Información del DIF Estatal; Antonio Fernández de Lara Sosa, Subdirector de Tecnologías de la Información del DIF Estatal; Ma. del Consuelo Martínez Robledo, Responsable de Archivos del DIF Estatal; Lic. Georgina Alejandra Castillo Sánchez, Responsable de la Unidad de Transparencia del DIF Estatal; Mariana Cabrero Ortiz, Representante del Instituto Bilingüe Intercultural para Sordos (IBIS); Luz Maria Baldazo Castellanos, representante de la Asociación Pro superación de Niños Down, A.C; Ricardo Daniel Centeno Trejo, Titular del Órgano Interno de Control del DIF Estatal; a efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de integración del Comité Institucional de Gobierno Abierto, la cual se lleva a cabo a través de la plataforma digital Zoom misma que se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM
- 3.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESION
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA
- 5.- INTEGRACIÓN FORMAL DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GOBIERNO ABIERTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO
- 6.- TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GOBIERNO ABIERTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO
- 7.- ASUNTOS GENERALES
- 8.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Antes de iniciar el desahogo del primer punto del orden del día, se hace constar la presencia de Mariana Cabrero Ortiz, Representante de la Sociedad Civil, esto en razón de que resulta de suma importancia y trascendencia su participación aunado al hecho de que ella resulta ser una persona con discapacidad auditiva, siendo esto así, este Comité se honra de que forme parte como tal de mismo siguiendo los lineamiento marcados de inclusión social por nuestro Gobernador del Estado, Lic. José Ricardo Gallardo Cardona; con esto se dá cumplimiento y se garantiza el derecho a la igualdad consagrado en nuestro artículo 1º constitucional y la obligación de nosotros como autoridad de respetar y proteger, promover y garantizar los derechos fundamentales de todos los individuos que forman parte de esta sociedad; al efecto y dada su discapacidad se han tomado la decisión de realizar en la presente ciertos ajustes razonables ello es así derivado de la presencia en todo momento

de la intérprete de señas mexicana Gabriela Montes Herrera, quién fue debidamente citada, misma que agradecemos su apoyo y participación

En el desahogo del Punto 1 del Orden del Día, **VIRGINIA ZÚÑIGA MALDONADO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO**, procedió a tomar lista a los presentes dando constancia que asisten en este acto la totalidad de los convocados cuyos nombres y cargo público están ya reseñados en el primer párrafo de la presente acta.

Respecto al Punto 2 **VIRGINIA ZÚÑIGA MALDONADO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO**, manifiesta que al estar presente la totalidad de los integrantes convocados para celebrar la Sesión Ordinaria de integración del Comité Institucional de Gobierno Abierto, existe quórum legal.

En el Punto 3 del Orden del Día, hace uso de la palabra **VIRGINIA ZÚÑIGA MALDONADO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO**, exponiendo: que una vez que existe quórum legal, se declara la validez de la Sesión Ordinaria y los acuerdos que de ella emanen.

Para dar cumplimiento al Punto 4 del orden del día, **VIRGINIA ZÚÑIGA MALDONADO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO**, procede a dar lectura al orden del día. Una vez concluida somete a consideración de los presentes el mismo y no habiendo objeción alguna se aprueba por unanimidad de votos.

Para dar cumplimiento al Punto 5 del orden del día, **VIRGINIA ZÚÑIGA MALDONADO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO**, informa: que con fecha 21 de octubre de 2017 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos Generales para la Organización y Funcionamiento de los Comités Institucionales de Gobierno Abierto del Poder Ejecutivo del Estado, siendo un órgano colegiado integrado por servidores públicos y ciudadanos designados por el Titular de la Institución Pública de que se trate, que tomarán decisiones relacionadas con la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y resultados de proyectos de gobierno abierto. Cuidando integrar los principios de gobierno abierto: transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, innovación gubernamental con base en tecnologías de información y comunicación. Atento a lo que establece el Artículo Cuarto del Acuerdo en referencia, el Comité Institucional de Gobierno Abierto se integra de la siguiente manera:

VIRGINIA ZÚÑIGA MALDONADO	PRESIDENTA
OLGA IBET CORTINA GARCIA	RESPONSABLE DE PLANEACIÓN Y/O SERVICIOS
MA. DEL CONSUELO MARTÍNEZ ROBLEDO	RESPONSABLE DE ARCHIVOS
GEORGINA ALEJANDRA CASTILLO SÁNCHEZ	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ANTONIO FERNÁNDEZ DE LARA
SOSA

RESPONSABLE DE INFORMÁTICA

MARIANA CABRERO ORTIZ
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO
BILINGÜE INTERCULTURAL PARA SORDOS

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD
CIVIL

LUZ MARIA BALDAZO CASTELLANOS
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PRO
SUPERACIÓN DE NIÑOS DOWN A.C

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD
CIVIL

RICARDO DANIEL CENTENO TREJO

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

LILIA VILLAFUERTE ZAVALA

CONTRALORA GENERAL DEL
ESTADO

Así mismo y de acuerdo a lo que establece el Artículo Quinto del Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos Generales para la Organización y Funcionamiento de los Comités Institucionales de Gobierno Abierto del Poder Ejecutivo del Estado, me permito designar a Olga Ibet Cortina García para que funja como Secretaria Técnico.

Así mismo participarán en las sesiones del Comité de forma permanente con voz sin voto Alma Rocío Hernández Ortiz, Directora Operativa Estatal del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) así como a Julio César Martínez Vázquez, Director de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos del DIF Estatal, en virtud de ser asesor de la Directora General del DIF Estatal atento a lo que establece el artículo 38 del Reglamento Interior del DIF Estatal.

Visto lo anterior, Virginia Zúñiga Maldonado, Presidenta del Comité Institucional de Gobierno Abierto declara formalmente integrado el Comité Institucional de Gobierno Abierto.

Acto continuo y para dar cumplimiento al Punto 6 del Orden del Día, Virginia Zúñiga Maldonado, Presidenta del Comité Institucional de Gobierno Abierto solicita a los integrantes ponerse de pie a efecto de tomarse la protesta de Ley:

"PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN Y DESEMPEÑAR CON LEALTAD Y PATRIOTISMO EL CARGO QUE SE LES CONFIERE, PARA BIEN DE LA NACIÓN Y DE ESTE ESTADO..."

SI PROTESTAMOS!!!

SI ASÍ LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO OS LOS PREMIE Y SI NO OS LOS DEMANDE."

Para dar cumplimiento al punto 7 del Orden del Día relativo a Asuntos Generales,

Acto continuo, Virginia Zúñiga Maldonado, Presidenta del Comité Institucional de Gobierno Abierto concede el uso de la voz a Olga Ibet Cortina Sánchez, Secretaria Técnica, quien

presenta el proyecto de Gobierno Abierto 2022, el cual se agrega a la presente como Anexo I.

Acto continuo, Antonio Fernández de Lara Sosa, Responsable de Informática, emite el informe detallado sobre el proyecto antes mencionado.

Solicitando el uso de la voz y concedida que fue, Mariana Cabrero Ortiz, Representante de la Sociedad Civil informa: en el proyecto presentado es necesario se cambie la palabra lenguaje por lengua de señas mexicana ya que es el término correcto así mismo es preciso aclarar que Braille no es un idioma si no un sistema de lectura; en cuanto al listado de beneficiarios que se contempla en el proyecto solo están las personas que radican en la capital del estado potosino, por lo que se debe ir agregando a los municipios y sus comunidades clasificando el tipo de discapacidad; así mismo se sugiere agregar una ventana para las personas ciegas en el que se agreguen a los intérpretes de lenguas de señas, agregando si la persona es sorda y sabe la lengua de señas mexicana, bilingüe o si no sabe la lengua de señas, a efecto de poner a su alcance otros medios de comunicación. Es importante resaltar que el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) no tiene datos confiables en materia de discapacidad por lo que es necesario que el CREE cuente con datos confiables. Así mismo en cuanto a la discapacidad intelectual es importante realizar mayor investigación sobre cuantas personas con discapacidad mental hay en el estado y de que tipo y en general, todas las discapacidades.

Así mismo hace uso de la palabra Alma Rocío Hernández Ortiz, Directora Operativa Estatal del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), quién manifiesta: el proyecto de Sistema Informático del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (SICREE), facilitaría mucho para tener un sistema digitalizado de información, mas sin embargo dentro del proyecto se contempla el tener el expediente clínico completo del usuario, lo cual requeriría que la Dirección de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos del DIF Estatal informara de la viabilidad de tener dicho expediente en el Sistema; así mismo se debe definir quién tendrá acceso a la información y capacitar al personal en su uso.

En uso de la voz previamente concedida, Luz María Baldazo Castellanos, Representante de la Sociedad Civil, manifiesta: el proyecto presentado representa avance importante ya que implica abreviar tiempo, evitar re-victimizar a las personas con discapacidad y su familia lo cual se verá reflejado en una mejor atención a los usuarios.

Con relación a los comentarios, Julio César Martínez Vázquez, Director de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos del DIF Estatal manifiesta que de acuerdo a la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial del Estado con fecha 20 de diciembre de 2021, se tiene la obligación de realizar un censo a nivel estatal de personas con discapacidad que contenga todo lo señalado por Mariana Cabrero Ortiz, Representante de la Sociedad Civil, por lo que por medio de dicho censo se tendrán los datos confiables y detallados.

No habiendo mas observaciones que hacer valer, Olga Ibet Cortina Sánchez, Secretaria Técnica, somete a consideración el llevar a cabo reuniones de trabajo entre la de la voz, Luz María Baldazo Castellanos, Mariana Cabrero Ortiz ambas Representante de la Sociedad Civil y Alma Rocío Hernández Ortiz, Directora Operativa Estatal del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) a efecto de que se elabore el proyecto final que será presentado ante este Comité para su aprobación en su caso.

Visto lo solicitado por la Secretaria Técnica, los integrantes del Comité proceden a la votación, emitiendo por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO

Olga Ibet Cortina Sánchez, Secretaria Técnica, deberá convocar a reunión con Luz María Baldazo Castellanos, Mariana Cabrero Ortiz ambas Representante de la Sociedad Civil y Alma Rocío Hernández Ortiz, Directora Operativa Estatal del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) a efecto de que se elabore el proyecto final debiendo presentar ante este Comité para su aprobación en su caso.- Cúmplase

Para dar cumplimiento al punto 8 del Orden del Día el Secretario Técnico procede a dar lectura a la presente acta. No habiendo observaciones que hacer valer se aprueba por unanimidad de votos por lo que se procede a su firma.

Para dar cumplimiento al punto 9 del Orden del Día y habiendo desahogado todos y cada uno de los puntos a tratar, se da por clausurada la sesión siendo las 12:57 horas del día 26 de enero de 2022.


Virginia Zúñiga Maldonado
Presidenta

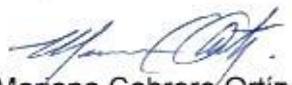

Lic. Lilia Villafuerte Zavala
Contralora General del Estado


Ing. Olga Ibet Cortina García
Responsable de Planeación y/o Servicios


Ma. del Consuelo Martínez Robledo
Responsable de Archivos


Georgina Alejandra Castillo Sánchez
Responsable de la Unidad de
Transparencia


Ing. Antonio Fernández De Lara Sosa
Responsable de Informática

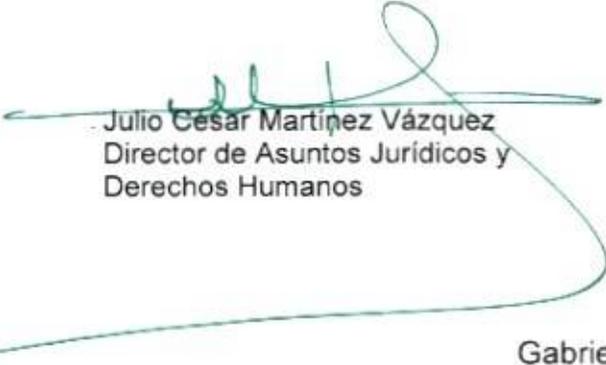

Mariana Cabrero Ortiz
Representante de la Sociedad Civil



Luz María Baldazo Castellanos
Representante de la Sociedad Civil



Ricardo Daniel Centeno Trejo
Titular del Órgano Interno de Control



Julio César Martínez Vázquez
Director de Asuntos Jurídicos y
Derechos Humanos



Dra. Alma Rocío Hernández Ortiz
Directora Operativa Estatal del
Centro del Rehabilitación y
Educación Especial



Gabriela Montes Herrera
Interprete de Lengua de Señas
Centro de Rehabilitación y Educación Especial